

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA TORNEO DE AJEDREZ DE VERANO 2017.-

HUEPIL, 18 DE ENERO DEL 2017.-

DECRETO N° 200 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3676 del 30.12.16 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 4.- El Programa Actividades Deportivas y Recreativas de Verano 2017, aprobado por Decreto N° 145 del 11 de enero del 2017, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Programa denominado, TORNEO DE AJEDREZ 2017, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 21.04.004 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado, **TORNEO DE AJEDREZ 2017**, Subprograma Programa Actividades Deportivas, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	83.333.-
24.01.008	Premios y Otros	65.000.-
Total		148.333.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO WOHLK GARO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Soportes
Archivo Of. Partes
MAWC/COMUNIDAD DE TUCAPEL



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TORNEO DE AJEDREZ 2017
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES DEPORTIVOS
OBJETIVOS	- Contribuir a promover la práctica deportiva para incrementar el desarrollo de la actividad física a nivel recreativo, competitivo, además de difundir la práctica del ajedrez para niños, niñas y comunidad en general.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado a un Torneo de ajedrez, donde existirán categorías Infantil, Cadetes, Juvenil y todo competidor, con una convocatoria de alrededor de 60 participantes, entre damas y varones. Esta actividad se realizará el día 30 de enero del presente, desde las 18.00 hrs. en Plaza de Armas de Huepil. Este Programa está destinado a la contratación de árbitros y premios.
ACTIVIDADES	- Elaboración de Decreto Alcaldicio - Realización Solicitudes de Compra - Difusión - Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	MARIO RUBILAR RUBILAR ALBERTO ALFESSI CARDENAS



EDGARD S. SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 18 DE ENERO DEL 2017.-



MARIO ANTONIO WOHLK CARO
ALCALDE (S)



FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2017
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo: Objetivo Estratégico: SOCIAL Lineamiento Estratégico:
--

Nombre Proyecto o Programa: PROGRAMATORNEO DE AJEDREZ 2017

Sub Programa *	DEPORTIVOS
----------------	------------

Tiempo de Ejecución: DICIEMBRE Unidad Responsable: DIDECO Funcionario Responsable: MARIO RUBILAR RUBILAR ALBERTO ALFESSI CARDENAS
--

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	83.333.-
24.01.008	Premios y Otros	65.000.-
	Total	148.333.-